

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

Temuco

REGIÓN: Araucanía

NÚMERO RESOLUCIÓN
PE-0705/2025
FECHA DE APROBACIÓN
11-04-2025
ROL SII
6058-1

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial .
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° 2025/0496
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 946 de fecha 06-03-2023(vigente a la fecha de esta resolución).
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° 1255 de fecha 12-02-2025(cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultanea.(cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
 - Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV.
 - ☐Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo.
 - Certificado N° de fecha ,emitido por que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar)

RESUELVO:

- Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva: (especificar) MODIFICACIÓN
 Ubicado en la calle / avenida/ camino LOS FILOSOFOS / JORGE TEILLIER N° 0315 / 0420
 Lote N° -, Manzana Localidad o Loteo TEMUCO
 - sector (urbano o rural) URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° 2025/0496 .
- 2. Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3. Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

" plazos de la autorización especial (si corresponde) ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

4. Antecedentes del Proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO: CONDOMINIO EL CARMEN

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
FUNDACION INVICA		81719700-0		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
MARIO GUILLERMO CÁCERES GONZÁLEZ		d d		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/Of/Dpto	Localidad	
JORGE TEILLIER	0420			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
TEMUCO	MCACERES@INVICA.CL	226900670		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	SE ACREDITÓ MEDIANTE MANDATO ESPECIAL FUNDACION INVICA			
DE FECHA 05-08-2016				

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
CARLOS CRUZ ARQUITECTURA Y ASOCIADOS LIMITADA	77332287-9
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS ENRIQUE CRUZ CARRASCO	9468177-4
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
GUILLERMO JIMENEZ VON BISCHOFFSHAUSEN	8684542-3
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.U.T.
WALDO RODRIGUEZ SALAZAR	7.945.384-6

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(*)	INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO			
NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA(*)	CATEGORÍA	N°		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA		
KARIN HEIDI EGGER OCHSENIUS	23-9	1°		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda	REGISTRO	CATEGORÍA		
RODRIGO FABIÁN MORA GONZÁLEZ	89	1°		
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.I	J.T		

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO 424 MODIFICACIÓN 424			PERMISO MODIFICACIÓN	536 S 536
CRECIMIENTO URBANO O NO O S	Explicitar: den	sificación / exter	<mark>nsión DENSIFI</mark>	ICACION	
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	© NO	O SI	LOTEO DFL 2	O NO	OSI
PROYECTO, se desarrollará en etapas:	© NO	C SI	cantidad de etapa	as	
Etapas EJECUTADAS (indicar)		Etapas	s por ejecutar		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art.	173 LGUC)	Etap	as Art. 9 del DS 167 (MI	T) de 2016	

5.1 SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO	O SÍ	⊙ NO
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN 28.26 M2		
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN M2		

	ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)			
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	0	0	59.2	5.76	5.76	
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO	5208.7	5210.08	872.37	896.17	6106.25	
(1er piso + pisos superiores)	5206.7	8.7		090.17	6106.25	
S. EDIFICADA TOTAL	5208.7	5210.08	931.57	901.93	6112.01	

SUPERFICIE OCUPACION SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(m2)	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(m2) 6112.01	
---	--	--

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m2) 6016.43

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterraneos)

	S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
			PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO
	nivel o piso	-1	0	0	59.2	5.76	59.2	5.76
	nivel o piso	-2						
	nivel o piso	-3						
	nivel o piso	-4						
	nivel o piso	-5						
	TOTA	AL						

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere mas pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)		COMÚN (m2)		TOTAL (m2)	
		PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
nivel o piso	1	1041.26	1041.6	258.73	258.13	1299.99	1299.73
nivel o piso	2	1041.86	1042.12	148.5	154.6	1252.9	1196.72
nivel o piso	3	1041.86	1042.12	148.5	154.6	1252.9	1196.72
nivel o piso	4	1041.86	1042.12	148.5	154.6	1252.9	1196.72
nivel o piso	5	1041.86	1042.12	149.5	154.6	1210	1216.36
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOT	AL	5208.7	5210.08	872.37	893.17	6081.07	6106.25

S. EDIFICADA POR DESTINO					
	Residencial ART 2.1.25.	Equipamiento ART.	Act. Productivas ART	Infraestructura ART	Área verde ART 2.

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25.	Equipamiento ART.	Act. Productivas ART	Infraestructura ART	Área verde ART 2.1.31.	Espacio Público ART
DESTINO (3) CONTENIFEADO (3)	OGUC	2.1.33. OGUC	2.1.28. OGUC	2.1.29. OGUC	OGUC	2.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO	6140.27					
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	6112.01					

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	O SÍ	©NO
---	-------------	-----

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	NO NO	CSI	© PARCIAL

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ANTERIOR	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	126 VIV/HA	250 VIV/HA	126 VIV/HA
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	-	-	-
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,22	0,50	0,22
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,02	1,50	1,01
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC	OGUC
RASANTE	60 / 70	60 / 70	60 / 70
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	AISLADO	AISLADO
ADOSAMIENTO	-	-	-
ANTEJARDÍN	3,00	3,00	3,00
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	14,00	14,00	14,00
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	103	REQUERIDO: 33	103
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	52	REQUERIDO: 52	52
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	REQUERIDO: 3	3

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA	ecí	CNO	CANTIDAD	
BICICLETAS	OSI	⊙ NO	DESCONTADA	

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)

3 030 DE 30EEO 1 DESTINO(3) CONTENII EADOS(3)								
LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL			O SÍ	ONO,	CNO, Completar cuadro siguiente			
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC		Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC		
CLASE / DESTINO PERMISO	VIVIENDA							
CLASE / DESTINO modificación	VIVIENDA							
ACTIVIDAD PERMISO								
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN								
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36. OGUC)								
ESCALA MODIFICACIÓN (Art. 2.1.:	36. OGUC)							

5.4 PROTECCIONES OFICIALES

⊙ NO	SI, especificar	ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO; especificar	
MONUMENTO	NACIONAL:	ZT	МН	SANTUARIO DE LA NATURALEZA		
OBSERVACIONES	MODIFICACIÓN					

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

		. ,	
O CESIÓN	C APORTE	OTRO ESPECIFICAR;	N/C. NO HAY CAMBIOS DE CARGA DE OCUPACIÓN

^(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

E2	dgible comornie a plazos dei Articulo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (articulo 2.2.5.)	BIS OGUC)
	PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
a)	© CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) X 11 = %
·	Personas/Hectárea	2000
b)	© CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000	44%

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio publico adyacente existente o pre

5.7 CÁL	CULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)				
c)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERN CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valo edificaciones existentes)		PORCENTAJE DE BEN	IEFICIO POR CON	nstructibilidad %
	\$		%		\$
۵)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) $[(c) + \{(c) \times (d)\}]$	Х	% DE CESIÓN [(a) o (b)]	=	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x {(a) o (b)}]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC) NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☑ D.F.L-N°2 de 1959	Conjunto Armónico	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC		Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	
▼ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC		Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo	
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		(V y U) de fecha		vigente hasta	
✓ Otro ; especificar	LEY 21.442				

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

Ī	VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro; especificar	PORTERIA-SALON MULTIUSO	TOTAL UNIDADES
ŀ	00				N°	2	102

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	103	Otros Estacionamientos evigidos (IDT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	52	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):				

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO	

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	□ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		📑 EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
B-5	612.3	10.14	109675	B-5	2393.44	39.65	109675
B-5	2393.44	39.65	109675	B-5	5.76	0.1	109675
G-4	19.64	0.33	128909	B-5	612.3	10.14	109675

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

8 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emiti	do por profesional competente)			\$
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]			%	\$
PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos	Unitarios MINVU)			\$
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]			%	\$
PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido	por profesional competente)			\$ 0
SUBTOTAL 3DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] %			%	\$ 0
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)			(-)	\$ -196876
SUBTOTAL 4DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]				\$ 4771668
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30	%)]		(-)	\$ -1431500
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]				\$ 3340168
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	8637515	Fecha:	11-04-2025	

^(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

8.1 CALCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (ATL. 130 LGUC, ATL. 5.1.14. UGUC)							
Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)				
1° y 2°	0	0	0				
3° 4° y 5°	0,1	1	196876				
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2	0				
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	0				
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	0				
41 o más	0,5	variable	0				
TOTAL DESCUENTO:			196876				

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MH: Monumento Histórico

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero **SEREMI:** Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Histórica **ZOIT:** Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958, el presente proyecto NO establece un sistema de aportes al espacio público.
- 9. Cuenta con Certificado de suficiencia SEIM N°00178/2025 de fecha 06.01.2025, emitido por Director (s) de Tránsito y Transporte Público Ilustre Municipalidad de Temuco, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 10. El presente Permiso aprueba MODIFICACION DE PROYECTO correspondiente prinicipalmente al aumento del largo de los edificios debido a una junta de dilatación que se introdujo en el eje 9; ello modifica distanciamiento a calles Los Filósofos, Los Pensadores, Jorge Teillier y entre los dos edificios. Adicionalmente se eliminan salas soti proyectadas originalmente frente a accesos de los edificios y se mantiene una sala soti en espacio central común subterránea; se desplazan senderos desde salas de basuras, se grafica desarrollo completos de zonas central común de áreas verdes, de acuerdo a lo graficado en planos y lo indicado en listado de modificaciones. Según lo anterior, se genera una disminución de superficie edificada de -28,26 m2, enterando un total construido de 6.112,01 m2.
- 11. CARPETA <u>723/2025</u>. SOLICITUD N°<u>2025/0496</u>





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

MTG

10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R/A/E	CONTENIDO	NOTA
LAMINA 01	R	EMPLAZAMIENTO DE CONJUNTO	
LAMINA 02	R	CORTES DE CONJUNTO	
LAMINA 03	R	CUADROS Y ESQUEMAS DE SUPERFCIE	
LAMINA 04	R	PLANTAS 1° PISO / PISO TIPO - EDIFICIO TIPO	
LAMINA 05	R	PLANTA TECHUMBRE / CORTES ESQUEMATICOS	
LAMINA 06	R	ELEVACIONES EDIFICIO TIPO	
LAMINA 07	R	ELEVACION - CORTE ESQUEMATICO EDIF. TIPO	
LAMINA 10	R	ACCESIBILIDAD CONJUNTO	

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMINAN (Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
А	LISTADO DE MODIFICACIONES	
R	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ARQUITECTURA	
Α	COPIA PERMISOS ANTERIORES	
Α	INFORME FAVORABLE REVISOR CALCULO	
R	MEMORIA ACCESIBILIDAD	
R	CERTIFICADO INGRESO INE	
Α	CERTIFICADO AVALUO DETALLADO	
Α	CERTIFICADO SUFICIENCIA IMIV N°178/2025	
Α	CALCULO CATEGORIA DE LA CONSTRUCCION B5	
Α	CALCULO CATEGORIA DE LA CONSTRUCCION G4	
Α	CARTA PROYECTISTA ING. ELECTRICA - RPI	
Α	PRESUPUESTO POR MODIFICACIONES	